

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 1 de 4
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

Proceso:	Formación académica	Auditoría N°:	
Sub Proceso:	Facultad de Ingeniería Agroindustrial		
Fecha:	2022-05-23	Lugar:	Facultad de Ingeniería Agroindustrial

Objetivos:	1. Realizar seguimiento al cumplimiento del requisito de las Norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. 2. Determinar la conformidad del sistema de gestión de calidad de la Universidad de Nariño con los requisitos de la norma de sistema de gestión. 3. Identificar unidades académicas y administrativas para la implementación de acciones de mejora. 4. Establecer el porcentaje de avance del Plan de mejoramiento Institucional
Criterio:	- Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 - Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014 - Manual de Calidad - Procedimientos
Alcance:	Aplica para los quince procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, es decir estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación.

AUDITOR (ES):	
NOMBRE	CARGO
Lesvy Ramos	Directora Granjas
Carolina Cabrera Luna	Asesora SGA – Dirección de Planeación y Desarrollo
Camilo Guerrero	Profesional Producción Acuícola

AUDITADO (S):	
NOMBRE	CARGO
Liliana Cristina Bravo	Secretaria Académica Fac. Ing Agroindustrial
Jaime Gustavo Guerrero Viveros	Decano Fac. Ing Agroindustrial
Andrea Bolaños Figueroa	Secretaria Administrativa Fac. Ing Agroindustrial

FORTALEZAS
- La auditoría se llevó a cabo a tiempo con la participación del personal administrativo y Decano de la Facultad de Ingeniería Agroindustrial. - Tienen conocimiento de sus procedimientos y del proceso de calidad del que hacen parte, analizan su contexto teniendo en cuenta su reseña histórica (Acuerdo No. 151 de 25 de noviembre 1993 SNIES 6464). - La planificación de la Facultad además de estar acorde a su contexto, está alineada con el direccionamiento estratégico (misión, visión y Plan de Desarrollo Institucional 2021-2032) de la Universidad de Nariño. - Es un programa comprometido con procesos de certificación y acreditación, por ende, cuentan con la Renovación pertinente de su Acreditación (Resolución 002289 de marzo de 2021) y Registro Calificado (Resolución 02289 de 2017) con vigencia de 7 años. - Mantienen actualizado y aprobado su Proyecto Educativo, en respuesta a lo estipulado en el Acuerdo 081 de 2005 del Honorable Consejo Académico. - En el sistema de retorno a la prespecialidad cumplieron con protocolo de bioseguridad y aplicaron estrategias de enseñanza (aulas abiertas, mixtas, prácticas – pasantías profesionales). - Manejan los recursos (recursos de apoyo docente, recursos físicos, recursos de investigación e interacción social) necesarios para ejecutar las actividades planificadas; resaltando el aporte significativo que otorga la Planta Piloto Agroindustrial en prácticas académicas; esta fortaleza se soporta a través del video institucional de la Planta. De esta manera se comprobó que dieron cumplimiento a la oportunidad de mejora elaborada en el anterior informe de auditoría sobre el reforzamiento de la planta piloto. - Han consolidado avances significativos desde la investigación, todo esto debido a la experiencia que han desarrollado los grupos de investigación TEA-GAIDA-BIOTA-INMERSO en el trámite de proyectos con recursos de regalías con grandes aportes sociales y ambientales.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1994	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 2 de 4
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

9. Tienen un organigrama estandarizado, en el que se establecen los roles en la Facultad de Ingeniería Agroindustrial; sustentando las responsabilidades por cada rol: administrativos, comité curricular, consejo de facultad e investigadores.
10. Manejan una corresponsabilidad en los conocimientos actuales de sus docentes, determinando fortalecerlos de acuerdo a las necesidades y tendencias cambiantes de su contexto; esto gracias al desarrollo de procesos de formación como: capacitaciones de la Región con calidad internacional, diplomado y metodología MGA.
11. Establecen oportunidades para el fortalecimiento de saberes, a través de la estrategia de intercambio estudiantil con diferentes universidades del país y/o mundo; y consolidando la política de productos kilómetro cero en la que crean cultura para abrir la mirada del estudiante a nuevos enfoques empresariales.
12. Cuentan con una interacción social robusta, puesto que han mejorado continuamente una línea estructural desde la materia para la gestión de proyectos en desarrollo rural. Número de convenios de prácticas empresariales 55 y números convenios específicos de pasantía: 6.
13. Tienen mecanismos de comunicación adecuados y que responden a las necesidades de los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Facultad de Ingeniería Agroindustrial; entre ella se destacan: página de Facebook y Whatsapp para dar a conocer comunicaciones o circulares de conocimiento general con las partes interesadas de la Facultad, Página Web para difundir convocatorias institucionales y medios formales institucionales.
14. Realizan el seguimiento de la programación temática de cada docente a través de solicitudes de seguimiento a cada asignatura que manejan los docentes, así como de la deserción estudiantil (deserción baja), evaluación docente (96,87% A y 95.94% B) y nivel de satisfacción (contienen 14 preguntas de satisfacción), manteniendo manuales de indicadores actualizados y debidamente justificados.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. A pesar de que tienen una matriz de riesgos para el año 2021 y 2022, no contemplan la totalidad de riesgos que pueden afectar el funcionamiento eficaz del programa de ingeniería agroindustrial (no se observa el riesgo que representa una emergencia sanitaria, la respuesta extratemporal de las autoridades y demás procesos de calidad de la Universidad ante peticiones realizadas, y la no legalización de riesgos por parte de las empresas en prácticas internacionales) así como no han hecho el cargue de estas matrices, con sus respectivos soportes de seguimiento en el Sistema de Información – SAPIENS.
2. Se observa que actualizaron la página web del programa, en el que se contempla al Director del Programa y docentes; sin embargo, no se puede ver en la página el cargue de documentos propios del programa, tales como el registro calificado y acuerdos de renovación de su Acreditación.
3. A pesar de tener una gran experiencia en proyectos de investigación, no se ha desarrollado un avance significativo en el aporte investigativo para las instalaciones de la Universidad de Nariño, en especial de las granjas institucionales.
4. No cuentan con mecanismo o herramienta digital adecuada tanto para salvaguardar la información documentada de la Facultad, así como para mantener el acceso oportuno a quienes la requieran; observando de esta manera que el programa ha sufrido de pérdida de información, a raíz del deterioro de su información almacenadas en medios físicos.
5. No hacen uso del Sistema de Información – SAPIENS para el seguimiento del Plan de Mejoramiento, así como no se contempla en la Matriz correspondiente, acciones de mejora que se han llevado a cabo en el 2021.
6. La página Web de la Facultad de Ingeniería Agroindustrial está desactualizada, se evidencia que no se contemplan la totalidad de información que maneja el programa.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1994	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 3 de 4
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

NO CONFORMIDADES				
Requisito Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoria combinada o integrada indicar la designación de la Norma		Tipo de Hallazgo		Descripción de la No Conformidad/Evidencia
Norma	Numeral	No Conformidad Mayor	No Conformidad Menor	

ELABORADO POR:			
CARGO:	Directora Granjas	Asesora SGA - OPD	Profesional Producción Acuicola
NOMBRE:	Lesvy Ramos	Carolina Cabrera	Camilo Guerrero
FIRMA:			

REVISADO POR:		
CARGO:	Profesional División Autoevaluación, Acreditación y Certificación	Jefe de Control Interno
NOMBRE:	Iván Mauricio Mera	María Angélica Insuasty Cuellar
FIRMA:		
FECHA:		

APROBADO POR:			
CARGO :	Decano Fac. Ingeniería Agroindustrial		
NOMBRE:	Jaime Gustavo Guerrero Viveros		
FIRMA:			
FECHA:			

SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1994	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 4 de 4
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

diligenciamiento del Formato Institucional **“Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09”** en el módulo creado en el Sistema Integrado de Información SAPIENS.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, se solicita enviar el documento en medio digital a la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación con copia a la Oficina de Control Interno de Gestión, a los correos acreditacioninstitucional@udenar.edu.co; cinterno@udenar.edu.co para posteriormente realizar su seguimiento.

Finalmente, la Oficina de Control Interno velará por el cumplimiento de los acuerdos o actividades señaladas en el Plan de Mejoramiento.